



*Dip. Alberto Gonzales Morales*

**C. LIC. MARIO MARÍN TORRES  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO**

**DIP. LIC. PERICLES OLIVARES FLORES  
PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DE LA  
LVI LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO**

**CC. PRESIDENTES MUNICIPALES  
CONSTITUCIONALES DEL DISTRITO DE  
TEPEACA Y DE LA REGIÓN QUE NOS  
ACOMPañAN**



**COMPAÑEROS DIPUTADOS LOCALES DE LA FRACCIÓN  
PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE  
LA LVI LEGISLATURA**

**CC. PRESIDENTES AUXILIARES, INSPECTORES, JUECES, COMISARIADOS  
EJIDALES Y DIFERENTES SECTORES Y ORGANIZACIONES QUE NOS  
ACOMPañAN**

**SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES MEDIOS INFORMATIVOS**

**AMIGAS Y AMIGOS**



## INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO DE 2005

Con fundamento en los Artículos 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como el Artículo 17 Fracciones VI y VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y sobre todo por voluntad propia de comparecer ante Presidentes Municipales, Presidentes Auxiliares, Inspectores Auxiliares, Comisariados Ejidales y todos aquellos elementos representantes de las distintas fuerzas que cohabitan en los Municipios que conforman nuestro Distrito 16° con Cabecera en Tepeaca, **comparezco para exponer el trabajo legislativo, como Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes y la gestoría que junto con ustedes hemos generado.**

❖ **Se aprobaron 221 Leyes, 1032 Decretos y 74 Acuerdos;** lo anterior como producto de la Agenda Legislativa concensada por las

fuerzas políticas representadas en el Honorable Congreso del Estado.

- ❖ **Se llevaron a cabo 221 reuniones de las Comisiones y Comités** a las que pertenecen las y los Diputados. Parte medular del trabajo legislativo, previo a las Sesiones Públicas Ordinarias del Honorable Congreso del Estado, son las reuniones en Comisiones ya que ahí se analizan y discuten todos los asuntos que son turnados para su estudio y dictamen.
- ❖ **Destacan la creación de las Secretarías del Trabajo y Competitividad; la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría del Medio Ambiente y Ecología;** instancias que le darán al sexenio certeza, certidumbre y rumbo a un Estado pujante que merece abatir sus rezagos.
- ❖ Para un mayor y mejor aprovechamiento de los recursos del Gobierno del Estado; este presentó 7 Iniciativas para suprimir Organismos Públicos Descentralizados y crear 3 encargados de promover el desarrollo cultural de Puebla, siendo los más importantes, **el Instituto Poblano para la Productividad Competitiva y el Instituto de Artesanías e Industrias Populares del Estado.**

- ❖ En total han sido **470 Iniciativas presentadas por el Poder Ejecutivo, de las cuales el 99% se han aprobado por unanimidad**, lo que significa que se ha privilegiado el acuerdo y consenso con los grupos parlamentarios.
- ❖ Para escuchar las propuestas de la sociedad, **la 56 Legislatura realizó 24 Foros de Consulta a lo largo y ancho del Estado**. Dentro de los temas más relevantes se encuentran los Foros para las **Leyes de Desarrollo Forestal Sustentable y de Desarrollo Social**; para la **actualización de la Ley Ganadera**; de **acciones legislativas a favor de las mujeres** y uno denominado **hacia la construcción de un nuevo régimen político**.
- ❖ Es tarea del Poder Legislativo elaborar Leyes que den sustento y legalidad al trabajo que realicen los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Por eso es muy importante el trabajo de los Diputados y las Diputadas.
- ❖ Destacan los **cambios a la Ley del Transporte**, así como el **Código de Defensa Social**. Prevenir la muerte de seres humanos a causa de

la irresponsabilidad de los conductores y dar mayor protección a las personas es el objetivo de esta 56 Legislatura.

- ❖ Para dar legalidad al Gobierno de Nueva Generación, el Gobernador Mario Marín Torres se ha empeñado en ubicar a Puebla como un Estado de Derecho y Justicia, de competitividad y progreso para todos; **la aprobación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado**, fue fundamental para contar con los recursos que afiancen la política social y el combate a la pobreza, así como el desarrollo regional sustentable de nuestro Estado para este 2006. **De las 221 Leyes aprobadas por esta Legislatura** son importantes sin duda, **las 217 Leyes de Ingresos de los Municipios del Estado**.
- ❖ En materia de Acuerdos, de los 74 aprobados sobresalen: **la recomendación a los 217 Ayuntamientos** a quienes se les ha solicitado **abstenerse de enajenar bienes muebles e inmuebles del Municipio al finalizar su gestión administrativa**.
- ❖ Vigilar y fiscalizar la aplicación correcta de los recursos es tarea prioritaria del Poder Legislativo; en los 3 Periodos Ordinarios de Sesiones de 2005, **se aprobaron 503 Cuentas Públicas, 4 de los**



**Poderes del Estado; 29 de Sistemas Operadores de Agua Potable y Alcantarillado; 93 de Organismos Descentralizados; 7 Organismos Públicos Municipales y 302 derivados de fiscalización y control del gasto de los Ayuntamientos. Se**

**dictaminaron 71 resoluciones de procedimientos administrativos; 47 admisiones de recursos de revocación; 120 inicios de procedimientos administrativos de determinación de responsabilidades y 100 sanciones administrativas.**

- ❖ **El Honorable Congreso del Estado nombró al Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos así como a un nuevo Magistrado propietario del Tribunal Electoral del Estado.**
- ❖ **Se efectuó la ceremonia solemne de reconocimiento a Legisladoras de Puebla, con motivo del 52 Aniversario del Voto de las Mujeres en México.**

- ❖ La 56 Legislatura recibió el **Reconocimiento INNOVA 2005, que premia la eficacia administrativa y la aplicación de la tecnología**, señalando que las Sesiones Públicas Ordinarias del Congreso se transmiten en vivo vía Internet y la importante consulta que se hace de la página Web.
- ❖ Los Diputados y Diputadas con pleno respeto a los Poderes Ejecutivo y Judicial, tienen el alto honor y el privilegio de trabajar por los intereses más profundos de sus representados; de velar porque las causas más justas y sentidas queden contenidas y tuteladas por la Ley.

## **COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

Como Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes enfrentamos de manera inmediata la necesidad de transparentar el manejo casi discrecional de dicha área y previo acuerdo de todos los integrantes de las diferentes expresiones políticas,



en el mes de junio de 2005, se colocó en la página de Internet la lista completa de **26,751 concesionarios del transporte público.**

En el mes de Enero del año antepasado, y después de 4 años; la anterior administración estatal **autorizó un incremento al servicio de transporte público de \$ 4.º general; \$3.50 para personas de la tercera edad y \$0.º para los discapacitados;** en estos últimos se ha presentado cierto conflicto, por lo complejo que resulta diferenciar las limitaciones físicas de las personas que las presentan.

En el mes de Julio de 2005, **se autorizó a la BUAP un total de 12 permisos para el servicio de transporte público,** para uso exclusivo de estudiantes de dicha Institución educativa por el que se pagaría \$ 3.º por pasaje.

Un tema que causo muchos comentarios fue el relacionado al reemplacamiento del transporte particular, a pesar de ser un **ordenamiento de carácter federal, publicado en el Periódico Oficial de la Federación de fecha 25 de Septiembre de 2000** y después de 5 años que en nuestro Estado no se aplicaba esta disposición; el Congreso del Estado tuvo la necesidad de aprobar esta medida e incorporarla en el Presupuesto de Ingresos para el año en curso a un costo de \$ 485.º por

unidad; lo anterior con el propósito de integrar un Padrón único, seguro, actualizado y confiable para incluirlo al Plan Nacional de Seguridad y tener la posibilidad de recuperar los autos en caso de robo, en virtud de que le fue colocado un chip de seguridad que permite su posible localización.

En el año de 2005, el transporte público estuvo involucrado en **2,365 accidentes**, mismos que ocasionaron **6 fallecimientos**; lo anterior dio motivo a que se presentará una Iniciativa de Ley para modificar el Artículo 86 del Código de Defensa Social que quedo de la siguiente forma: ***“cuando se cause homicidio por actos u omisiones culposos de quien realiza un servicio público de transporte, la sanción será de 6 a 15 años de prisión e inhabilitación de 2 a 10 años para transportar pasajeros, aún si lo hiciere en forma ocasional”***.

Esta medida causó beneplácito en y ante la sociedad, fue la más comentada y aplaudida por la gente de la Capital del Estado en su conjunto; dicha disposición, por supuesto que causó malestar entre los conductores y permisionarios del transporte y propició que organizarán una manifestación ante el Congreso y Gobierno del Estado para lograr su derogación, a ellos, los conductores del transporte se les ratificó que la 56 Legislatura del Honorable Congreso del Estado realizó

esta modificación de manera unánime entre todos los Legisladores; que **los Diputados están del lado de la sociedad y del respeto a la vida de sus habitantes y que no había marcha atrás ante tal disposición de carácter legal que entro en vigencia el 30 de Diciembre de 2005.** Ante tal panorama los conductores del transporte público han promovido entre 600 a 700 amparos ante el Juez de Distrito para propiciar su posible derogación.

Por otro lado se realizaron las siguientes **adiciones a la Ley del Transporte:**

- a) **Tener un mayor control a la identificación de las unidades que presten el servicio público de transporte en Puebla.**
- b) **Contar con un Padrón de conductores del servicio público de transporte y asimismo de la ruta en que prestan su servicio.**
- c) **Expedir licencias para cada tipo de servicio de transporte, en razón de la especialización y capacitación que requiera la persona que lo solicita.**

- d) **Reguladores de velocidad que no permitan rebasar los 60 kilómetros por hora y con ello disminuir los accidentes.**
- e) **Eficiantar los trámites administrativos respecto del otorgamiento de concesiones y permisos, autorizaciones de bases y terminales, así como la ampliación de itinerarios.**

**El Programa Anticorrupción**, surge como una respuesta ante la demanda de una mejor atención por parte de los funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con la realización de trámites más ágiles y calidad en el servicio.

**El Programa Funcionario a bordo** surge como una necesidad de implementar esta medida con el propósito de tener un panorama más objetivo de las quejas que se reciben por parte de la ciudadanía; consiste en canalizar las irregularidades reportadas al área de operación del transporte para su verificación y sanción, en caso de contravenir alguna de las disposiciones legales establecidas.

**Se actualiza la capacitación, mediante el conocimiento y dominio de la Ley del Transporte** suscribiéndose convenio con el Instituto Estatal de Educación para los Adultos, igualmente se brinda orientación

sobre normas y técnicas de competencia laboral. Actualmente se está trabajando para conseguir la colaboración de la BUAP a través de la Academia de Ética para la incorporación del módulo: “Ética y valores”.

**El Programa de Regularización del Transporte Público** surge al inicio de la presente administración y en virtud de que se encontró un rezago de aproximadamente 1,000 expedientes, ante tal situación se constituyó una Comisión interinstitucional para abatir esta deficiencia y transparentar su proceso. **Se tiene un avance de 70% del trabajo**, contribuyendo a la eficiencia y eficacia del servicio que se brinda en cuanto a los trámites generados con anticipación.

Se atendieron un total de **669 procedimientos administrativos, entre ellos de revocación de concesiones y cancelación de permisos**. Por lo que se refiere a procedimientos judiciales se atendieron un total de 536, entre ellos juicios de amparo, juicios civiles y mercantiles.

La suspensión y cancelación de licencias por reincidencia de infracciones se aplicó a aquellas personas que incurrieron en procedimientos iniciados como sanción a los concesionarios y conductores que se vieron involucrados en accidentes graves, siendo los siguientes:

- ❖ **2 Revocaciones de concesión.**
- ❖ **31 Procedimientos de revocación de concesión.**
- ❖ **26 Cancelaciones de licencias.**

## **APOYOS OTORGADOS**

Sin lugar a dudas la tarea del Legislador no podemos ubicarla ni concebirla exclusivamente en elaborar y aprobar Leyes y Decretos, sino combinarse necesariamente como gestor permanente de las necesidades más sentidas de las comunidades y atender estas por pequeñas que sean; **para el interesado el problema y la necesidad de mayor importancia es la que él presenta;** requiere en consecuencia ser escuchado y atendido con diligencia, en atención a este rubro se dio respuesta a diversos planteamientos que habitantes del 16° Distrito Local Electoral con Cabecera en Tepeaca han realizado a esta representación y de acuerdo a la disponibilidad de existentes, se generaron con recursos propios los siguientes apoyos:

1. **La primera acción que tomamos fue instalar oficinas para atender los planteamientos de los habitantes del Distrito**, estas se encuentran abiertas de Lunes a Viernes y personalmente los atiendo los días viernes de cada semana, compromiso realizado durante la campaña para Diputado Local, independientemente de acudir entre semana a las comunidades.
2. **Se otorgaron dos toneladas de cemento** para el Bachillerato “Gregorio De Gante”, material entregado a la Directora de la Escuela en presencia de la autoridad Auxiliar de San Hipólito Xochilténango del Municipio de Tepeaca.
3. **Tres toneladas de cemento** para la Escuela Primaria “ Aquiles Serdán” de la comunidad de San Lorenzo La Joya de Rodríguez del Municipio de Tepeaca.
4. **Una tonelada de cemento** para la Escuela “Mariano Arista” del Barrio de Santo Ángel del Municipio de Amozoc de Mota.
5. **Una tonelada de cemento** para la Escuela Primaria “Acajete” del Municipio de Acajete.

6. **Una tonelada de cemento** para la comunidad de Santa Cruz El Calvario del Municipio de San Juan Tzicatlacoyan.
7. **Apoyo económico** por la cantidad de \$ 4,000.00 para la construcción del pórtico del Templo Católico de San Bartolomé Hueyapan del Municipio de Tepeaca.
8. **Apoyo económico** por la cantidad de \$ 500.00 para pintura y soldadura de los juegos infantiles de Concepción Cuautla del Municipio de Tecali.
9. **Apoyo económico** por la cantidad de \$ 1,500.00 para material de herrería para la Escuela Primaria "Emilio Carranza" de San Mateo Parra del Municipio de Tepeaca.
10. **Apoyo económico** por la cantidad de \$ 500.00 para San José Zahuatlán del Municipio de Tepeaca.
11. **Apoyo económico** por la cantidad de \$ 2,500.00 para la compra de juguetes de la Junta Auxiliar de Santiago Acatlán del Municipio de Tepeaca.



12. **Apoyo económico** por la cantidad de \$ 1,000.ºº para la Delegación D-I-47 de Maestros de Primaria de la Zona 10 con motivo del Día del Maestro de Tepeaca.
13. **Apoyo económico** por la cantidad de \$ 1,000.ºº para el festejo del Día del Maestro Jubilado del Municipio de Tepeaca.
14. **Apoyo económico** por la cantidad de \$ 1,000.ºº para la compra de pintura para la comunidad de San Cristóbal Hidalgo del Municipio de Tepeaca.
15. **Apoyo económico** por la cantidad de \$ 500.ºº para comprar cohetes para el festejo de las fiestas patrias para San Cristóbal Hidalgo del Municipio de Tepeaca.
16. **Apoyo de 200 aguinaldos** para la Escuela Primaria “José María Morelos” de la comunidad de San Felipe Tenextepec del Municipio de Tepeaca.
17. **Apoyo de 200 juguetes** para cada una de las Presidentas de los DIF Municipales de los Municipios de Acajete, Amozoc, Cuautinchan,

Hueyotlipan, Mixtla, Tecali, Tepatlaxco, Tepeaca y San Juan Tzicatlacoyan con motivo del Día del Niño.

18. **Apoyo de 200 regalos** para la clausura de Educación Inicial de la comunidad de San Mateo Parra del Municipio de Tepeaca.
19. **Apoyo de 100 obsequios** para pensionados y jubilados de la región de Tepeaca
20. **Apoyo de 200 obsequios** con motivo del Día de la Madre para la Escuela Primaria Vespertina “Emiliano Zapata” de la comunidad de Santiago Acatlán del Municipio de Tepeaca.
21. **Apoyo de 100 obsequios** con motivo del Día de la Madre para la Escuela Primaria “Valentín Gómez Farías” de la localidad de San Bartolomé Hueyapan del Municipio de Tepeaca.
22. **Apoyo de 100 obsequios** con motivo del Día de la Madre para la Escuela Primaria “Águiles Serdán” de la comunidad de San Lorenzo La Joya del Municipio de Tepeaca.

23. **Apoyo de 100 obsequios** con motivo del Día de la Madre para la comunidad de Santa María Nenezintla del Municipio de Acajete.
24. **Apoyo de 50 obsequios** con motivo del Día de la Madre para la Parroquia de San Agustín Tlaxco del Municipio de Acajete.
25. **Apoyo de 100 obsequios** para el Centro Escolar General “Miguel Negrete Novoa” con motivo del Día de la Madre, del Municipio de Tepeaca.
26. **Apoyo de 100 obsequios** con motivo del Día de la Madre para el Bachillerato Plantel 31 de San Miguel Zacaola del Municipio de Santo Tomás Hueyotlipan.
27. **Apoyo de 100 obsequios** con motivo del Día de la Madre para la comunidad de San Cristóbal Hidalgo del Municipio de Tepeaca.
28. **Colocación de protecciones y puerta** de herrería para la Escuela Primaria de la comunidad de San Buenaventura Tetlananca del Municipio de Tecali de Herrera.

29. **Una computadora** para la Presidencia Auxiliar de San Salvador Chachapa del Municipio de Amozoc.
30. En estrecha coordinación con las autoridades municipales de Tepatlaxco y Acajete se dio **solución a un añejo problema de descargas de aguas residuales de la Junta Auxiliar de San Juan Tepulco en el drenaje del Municipio de Tepatlaxco de Hidalgo**, gracias Señores Roberto Contreras Bretón y Ramiro Bonilla Sánchez por su disposición y aportación de recursos económicos para dejar solucionado este problema.
31. Coordinadamente **Presidentes Municipales y Diputado Local hemos acudido a las diferentes Secretarías del Gobierno del Estado para plantear nuestros problemas y necesidades más urgentes**; en ellos hemos encontrado atención, respeto y sensibilidad para resolverlos, este ejercicio lo seguiremos realizando para abatir nuestras necesidades, cuando algo se detenga Señor Gobernador acudiremos a usted para su orientación y apoyo con el que siempre nos ha distinguido.
32. **Asistimos a las tomas de posesión de los Presidentes Municipales y Primeros Informes de cada uno de ellos**, previo calendario que

acordamos en su conjunto; con esta acción propiciamos que la gente sepa y se de cuenta que los diferentes niveles de Gobierno tenemos el mismo compromiso de trabajar en unidad para que juntos como un solo equipo: Gobierno del Estado, Gobiernos Municipales y Diputados resolvamos los problemas que mayormente nos aquejan.

33. El Municipio de San Juan Tzicatlacoyan atravesó por problemas de **definición de límites territoriales entre la Cabecera Municipal y la Junta Auxiliar de San Miguel Acuexcomac**, la solicitud realizada por autoridades municipales al Gobierno del Estado así como al Congreso del Estado propició la inmediata intervención y con la participación de la Dirección General de Catastro se realizó y entregó una propuesta técnica a la Presidencia Municipal demandante para su solución.
34. **Un problema que lastima y vulnera la dignidad de las personas es la detención de sus camionetas** que son conducidas por nuestros hermanos de raza, los campesinos y agricultores cuyo único pecado es transportar a sus animales, mercancía o legumbres y venir a venderlos los días viernes a la Central de Abasto, acciones cometidas por parte de los agentes de vialidad en el Distrito de

Tepeaca; gracias Señor Gobernador por girar sus instrucciones para la solución de este problema, a los campesinos de la región les solicitamos tener su documentación en orden para evitar ser sancionados.

35. Las autoridades municipales de Amozoc de Mota con motivo de su informe fueron interrumpidos en la presentación de éste, **con ese propósito acercamos a los interesados en propiciar soluciones que le den rumbo y estabilidad al Municipio**; agradezco la disposición de ambas partes, puesto que a través del dialogo se diriman sus diferencias y juntos encontrar coincidencias para el sano desarrollo de este importante Municipio.

36. El Instituto de Estudios Superiores de Tepeaca libró una larga y cruenta lucha en defensa de sus legítimos intereses, debido al bloqueo y falta de disposición para otorgar su reconocimiento oficial; acudí a la Institución con la Profesora Frida Huerta González, Directora del Plantel y ofrecí mis servicios para resolver el problema de reconocimiento en el que se encontraba; **por ser de esta región conozco sus problemas**, fui testigo de la falta de disposición que administraciones anteriores le habían dado; gracias al apoyo del Señor Gobernador del Estado se resolvió este problema, hoy

cuentan con el REVOE que es su reconocimiento oficial por la Secretaría de Educación Pública; no volverán a tener problemas los directivos, docentes y alumnos.

37. Para todas las Escuelas del Nivel de Educación Primaria del Distrito de Tepeaca que cuentan con 5° y 6° año, los **Presidentes Municipales a petición nuestra les han apoyado con el 50% del costo de la protección de los salones y cableado de los mismos; el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Educación Pública les esta entregando tantos equipos de Enciclomedia como grupos de 5° y 6° año existan en sus planteles;** cada equipo tiene un costo aproximado de \$ 80,000°. La siguiente acción será trabajar este mismo programa para Educación Secundaria en sus diferentes modalidades. Contar con tecnología de punta para el mejor y mayor aprovechamiento de nuestros maestros y alumnos de nuestra región.
38. Conjuntamente con las autoridades municipales y auxiliares hemos concluido la 2ª etapa del Bachillerato de San Miguel Zacaola con la participación directa del CAPCE. **Consiste en la construcción de 3 salones y sanitarios para maestros y alumnos de dicha Institución educativa.**

39. Conjuntamente con los Presidentes Municipales de los Municipios de Tecali y Tepeaca, así como con la indiscutible disposición del Gobierno del Estado **se reencarpetó la carretera de Tecali a Tepeaca con una longitud de 10 kilómetros**; gracias Señor Gobernador por su autorización y apoyo para el logro de este propósito, inaugurada por usted el pasado martes 4 de Abril del año en curso, que beneficia en gran medida a nuestra región.
40. Con el apoyo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado y la participación del Presidente Municipal de Acajete se **reencarpetó el tramo de la carretera a Santa María Nenezintla, así como el tramo carretero de Torija a Tecali de Herrera y de la Colonia Morelos a la Cabecera del Municipio de Cuautinchan.**
41. En estrecha colaboración con los Municipios de: Cuautinchan, Tecali y Tepeaca, los Presidentes Municipales aportaron el 50% entre los tres y el otro 50% por parte del Gobierno del Estado, con esto se realiza el estudio técnico para la construcción de la **carretera tipo "C" para comunicar al Municipio de Cuautinchan con las localidades de Concepción Pardiñas, Santa Cruz Ajajalpan del**



**Municipio de Tecali de Herrera para desembocar en el Barrio de San Miguel del Municipio de Tepeaca, con una extensión de 13.5 kilómetros y por la otra de la localidad de San Jerónimo Almoloya del Municipio de Cuautinchan para entroncar a La Loma, vía carretera Tecali-Tepeaca con una extensión de 6 kilómetros.**

42. **Los habitantes de las Juntas Auxiliares de San Antonio Juárez y San Miguel Acuexcomac han solicitado la construcción de sus carreteras de Juárez a Aquiles Serdán del Municipio de Tecali y de la Trinidad Tianguismanalco a San Miguel Acuexcomac del Municipio de San Juan Tzicatlacoyan.** En su visita a este último Municipio se le planteo a usted la construcción de estos tramos carreteros, gracias Señor Gobernador por su respuesta favorable al Municipio más retirado de la Cabecera del Distrito, nos esforzaremos por realizar el estudio técnico y validarlo por las diferentes instancias de Gobierno para su ejecución.
43. Durante doce meses mantuvimos reuniones permanentes con Presidentes Municipales del Distrito Local de Tepeaca para ampliarnos posteriormente con Municipios del Distrito de Acatzingo, Tecamachalco y Tepexi hasta llegar a 17 Municipios, para la **construcción de un “relleno sanitario” de carácter regional;**

**proyecto finalmente consolidado e iniciada su construcción el día viernes 31 de Marzo y el compromiso de entregarlo para el mes de Agosto del presente año, contando con la presencia del Lic. Francisco Castillo Montemayor, Presidentes Municipales involucrados y los Diputados Locales de Tepeaca, Tepexi de Rodríguez así como del Ingeniero Julián Abed, propietario de la Empresa “Resa”, quien realizará dicha obra por así acordarlo de manera unánime los Presidentes Municipales involucrados, agradezco la constancia y prudencia del Ingeniero Blas Villegas Lara por haber aguantado tanto tiempo para la concreción de esta magna obra que beneficiará a los habitantes de nuestra región así como a su entorno.**

44. Una obra permanentemente esperada por quienes menos tienen, que ven afectada su economía al trasladarse a San Salvador El Seco o Tepexi de Rodríguez para recibir atención médica, es sin lugar a dudas la **construcción del “Hospital General”**; proyecto a punto de ser concluido y validado. Se considera que esta obra la iniciaremos a mediados del mes de Mayo del año en curso, según estimaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Señor Gobernador requerimos de su invaluable apoyo**

**para iniciarla lo más pronto posible ya que es una necesidad que apremia a la sociedad en su conjunto.**

45. La construcción de la **ampliación de la carretera a 4 carriles, 2 de cada lado, de San Mateo Mendizábal a Tepeaca, con iluminación en las poblaciones por donde pasa finalmente será una realidad durante este año**, en breves días la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas reiniciará los trabajos correspondientes al año 2006 para ponerla en servicio.
  
46. **La construcción de la Delegación de Seguridad Pública en el Municipio de Tepeaca**, sin lugar a dudas es uno de los ámbitos que mayormente atraen la atención de los habitantes de nuestras comunidades por los asaltos, robos a casa habitación y crímenes, que se han suscitado en nuestra región en los últimos días, de ahí la necesidad de contar con un Organismo exprofeso que vincule a las diferentes corporaciones, que de seguridad y certidumbre a todos sus habitantes.



## **AMIGOS TODOS**

Aspire a ser su Diputado y gracias a su apoyo lo conseguimos, la política no es el medio sino el fin de contribuir al mejoramiento de nuestro entorno como ha quedado de manifiesto, ahora y ante ustedes: ratifico mi compromiso de seguir

trabajando por ustedes y para ustedes, el avance y progreso no deben detenerse por nada y por nadie, es muy triste estar tan cerca de la Capital y tan lejos del desarrollo.

Agradezco el apoyo de mi esposa Lolita, de mi Señora Madre, de mis hermanos y sobrinos que me acompañan, gracias a su confianza y comprensión en esta loable tarea vamos cumpliendo con todos y cada uno de los planteamientos adquiridos durante nuestra campaña, compromisos que asumí con toda responsabilidad; la política es entrega, es servicio a la tierra que nos vio nacer y respuesta satisfactoria

a sus habitantes, tenemos como misión propiciar mejores condiciones de vida para todos.

Como puede observarse que con **respeto, con unidad, con armonía y con trabajo permanente se construye la grandeza de nuestras comunidades**, en un año de ejercicio entre el Gobierno del Estado, los Gobiernos Municipales y sus Diputados hemos avanzado de manera significativa, sin importar la filiación partidista de la cual provenimos cada uno de los diferentes ordenes de Gobierno.

**Es así como el Gobernador Mario Marín Torres responde al compromiso y confianza de sus habitantes**, con obras que nos proyecten al futuro, que resuelvan las necesidades más sentidas de sus pobladores.

Nunca, jamás en nuestro Distrito de Tepeaca y su región se había proyectado un paquete de obras de esta magnitud; **por esa razón es hora de la unidad, del trabajo compartido, de confianza y de credibilidad; Señor Lic. Mario Marín Torres, Gobernador de nuestro Estado, en el Distrito de Tepeaca vivimos y practicamos la unidad dentro de la diversidad**, hemos encontrado una gran coincidencia entre todos los actores políticos para desarrollar todas nuestras potencialidades en

beneficio de nuestros representados, de privilegiar el dialogo entre todos, de **encontrar coincidencias más que en buscar diferencias que nos separen.**

**Lic. Mario Marín Torres, Gobernador Constitucional de nuestro Estado, los habitantes del 16° Distrito con Cabecera en Tepeaca lo apreciamos, respetamos y apoyamos, porque sin lugar a dudas es usted un hombre sensible, de convicciones firmes y definidas cuyo único propósito es resolver las grandes carencias que tienen nuestros paisanos.**

**MUCHAS GRACIAS**

# **PROGRAMA**

## **PARTE CIVICA HONORES A LOS SIMBOLOS PATRIOS**

1. Escolta y Banda de Guerra: Centro Escolar.
2. Himno Nacional Mexicano.
3. Himno al Estado de Puebla.

## **PARTE SOCIAL**

1. Bienvenida a cargo del Lic. David Edgardo Huerta Ruiz, Diputado Suplente del 16° Distrito Local Electoral con Cabecera en Tepeaca.
2. Informe de Actividades que presenta el Mtro. Alberto González Morales, Diputado Local por el 16° Distrito Local Electoral con Cabecera en Tepeaca.
3. Palabras del Dip. Pericles Olivares Flores, Presidente de la Gran Comisión de la 56 Legislatura del Honorable Congreso del Estado.
4. Mensaje del Lic. Mario Marín Torres, Gobernador Constitucional del Estado.